H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 17
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con diez minutos del once de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón cuatro de comisiones» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - - - - - - - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Rolando Fortino Alcántar Rojas y J. Guadalupe Vera Hernández. La presidencia justificó la inasistencia del diputado Héctor Hugo Varela Flores. - - - - - - - - - - - - -

III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. El secretario del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, envía respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento treinta y dos y se reforman los artículos ciento treinta y tres y doscientos treinta y seis, fracción octava de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y la segunda que reforma la fracción décima quinta del artículo cuarenta y cuatro y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo cincuenta y dos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; el secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, envía respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera de reforma a la fracción décima quinta del artículo cuarenta y cuatro y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo cincuenta y dos; y la segunda de reforma a los artículos treinta y siete, treinta y siete guion uno segundo párrafo y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Guanajuato, envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento treinta y dos y se reforman los artículos ciento treinta y tres y doscientos treinta y seis, fracción octava de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. En todos los escritos el presidente dictó el acuerdo de: *Enterados*. -

Dentro del punto cuatro se radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un artículo cuarenta y cinco Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos dio lectura a la propuesta de metodología que consistió en: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de oficio a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica; por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa; y 4. Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. Agotada la lectura y al no registrarse participaciones resultó aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A continuación, se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que conforme a sus atribuciones remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Enseguida se procedió a su análisis, se registraron las participaciones de la diputada Vanessa Sánchez Cordero y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, manifestando su consentimiento y necesidad de reconfigurar el planteamiento inicial, pues el diseño de políticas públicas efectivas en materia de prevención del delito requiere de focalización, mejora de los diagnósticos sobre la situación de seguridad y los factores de riesgos vinculados a la violencia y delincuencia a nivel local, participación ciudadana, capacitación de funcionarios y rendición de cuentas; por lo que se determinó y solicitó la elaboración del dictamen en el sentido de que se exhorte al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo estatal y a los municipios del Estado, a fin de que sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles. Una vez lo anterior, se decretó un receso a las once horas con veintiséis minutos para la elaboración del dictamen. Se reanudo la reunión a las once horas con treinta y seis minutos y la presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al dictamen, enseguida se puso a discusión, al no registrarse participaciones se recabo votación y resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, remitió el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para ser agendado en la sesión correspondiente. - - -

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GP PRI
LXIV LEGISLATURA GTO

Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
y comunicaciones del congreso del Estado
P r e s e n t e

En atención y observancia a lo estipulado en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicito se sirva justificar la ausencia del **DIPUTADO HÉCTOR HUGO VARELA FLORES** a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, programada para el día de hoy 11 de septiembre del presente año a las 11:00 horas, toda vez que por motivos de fuerza mayor, no le será posible asistir.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 11 de septiembre de 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO
10:07
11 SEP. 2019
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

ATENTAMENTE

Dip. José Huerta Aboytes
Coordinador de Diputados del
Grupo Parlamentario del PRI

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
11 SEP. 2019
RECIBIDO
HORA 9:55 hrs
FOLIO LXIV-37996
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO